

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12940** *JOSÉ LUIS SANZ CANDENTÉY*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 523/08, Ejecución 35/09, de este Juzgado de lo Social número 35 de Madrid, seguidos a instancia de Humberto Cabral de Andrade contra la empresa José Luis Sanz Candentey sobre despido se ha dictado en fecha 19/04/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial, por importe de 12.227,25 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110029844-1